

DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-28/03/2019-5 MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL GANEMOS PINTO DE APOYO INSTITUCIONAL A LAS MOVILIZACIONES POR EL CLIMA (versión 3)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1UVTQ-RGHTG-LFWJQ Fecha de emisión: 12 de abril de 2019 a las 13:30:53 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 03/04/2019 13:44 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 03/04/2019 18:25	ESTADO FIRMADO 03/04/2019 18:25



Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

SEC\VMVC\ss.-

D. VÍCTOR MANUEL VILLASANTE CLAUDIOS, SECRETARIO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID)

CERTIFICA: Que en la sesión **ordinaria** celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno el día 28 de marzo de 2019, estando presentes los 21 Concejales que componen la Corporación Municipal se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe del borrador del acta y dice:

“15.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL GANEMOS PINTO DE APOYO INSTITUCIONAL A LAS MOVILIZACIONES POR EL CLIMA

Los recientes informes del IPPC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climático) han puesto de manifiesto la gravedad del problema: **“El calentamiento del sistema climático es inequívoco, tal y como se deduce de los aumentos de temperatura de la atmósfera y los océanos, de la disminución de las cantidades de nieve y hielo, y del aumento del nivel del mar. Muchos de los cambios observados desde la década de 1950 no tienen precedentes en décadas ni en milenios.../... Las emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero (GEI), y consiguientemente sus concentraciones atmosféricas, han aumentado desde la era preindustrial, impulsadas en gran medida por el crecimiento económico y demográfico, siendo las actuales las más altas de la historia. Las concentraciones atmosféricas de dióxido de carbono, metano y óxido nítrico no tienen precedentes, al menos, en los últimos 800000 años. Sus efectos se han detectado en todo el sistema climático”** (1).

Es de extrema urgencia exigir unas políticas valientes y efectivas para luchar contra el cambio climático y asegurar el futuro de nuestro planeta. El 15 de marzo de 2019, toda la juventud de Europa se moviliza por el Clima. Nuestro modelo de vida de consumo y crecimiento sin control, pone en riesgo nuestra propia existencia. Estudiantes de todo el mundo se están movilizando y creando sus propias formas de hacer política par exigir acciones reales y concretas contra el cambio climático. La inactividad de los responsables políticos frente al calentamiento global acabará con la vida de nuestro planeta.

Por todo ello, el Grupo Municipal Ganemos Pinto propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes:

DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-28/03/2019-5 MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL GANEMOS PINTO DE APOYO INSTITUCIONAL A LAS MOVILIZACIONES POR EL CLIMA (versión 3)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 1UVTQ-RGHTG-LFWJQ Fecha de emisión: 12 de abril de 2019 a las 13:30:53 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 03/04/2019 13:44 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 03/04/2019 18:25

ESTADO
FIRMADO
03/04/2019 18:25



Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

ACUERDOS:

1. Ratificar el apoyo institucional del Ayuntamiento de Pinto a la huelga global por el clima del pasado 15 de marzo de 2019, así como a las futuras movilizaciones y manifestaciones que de forma periódica se vienen realizando en toda Europa por parte del movimiento estudiantil en defensa del medio ambiente y contra el cambio climático.
2. Aplicar a todas las políticas municipales acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, en el ámbito de las competencias de las administraciones locales.
3. Asumir parte de los grupos municipales que ratifiquen esta moción, los siguientes compromisos en materia medioambiental:
 - Eficiencia energética: mejora de la eficiencia energética de los edificios municipales, instalación progresiva de placas fotovoltaicas en los tejados de las instalaciones municipales, sustitución progresiva del parque móvil para emplear vehículos eléctricos.
 - Gestión de residuos: implantar sistemas de gestión de residuos municipales hacia el objetivo del Residuo Cero, recogida selectiva de la fracción orgánica para su compostaje.”

Constan en el acta las intervenciones
..//..

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria por unanimidad de los miembros, **aprueba la moción presentada por el Grupo Municipal Ganemos Pinto, que con la enmienda del Partido Socialista Obrero Español, acuerda:**

1. Ratificar el apoyo institucional del Ayuntamiento de Pinto a la huelga global por el clima del pasado 15 de marzo de 2019, así como a las futuras movilizaciones y manifestaciones que de forma periódica se vienen realizando en toda Europa por parte del movimiento estudiantil en defensa del medio ambiente y contra el cambio climático.
2. Aplicar a todas las políticas municipales acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, en el ámbito de las competencias de las administraciones locales.

<p>DOCUMENTO</p> <p>CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-28/03/2019-5 MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL GANEMOS PINTO DE APOYO INSTITUCIONAL A LAS MOVILIZACIONES POR EL CLIMA (versión 3)</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: 1UVTQ-RGHTG-LFWJQ Fecha de emisión: 12 de abril de 2019 a las 13:30:53 Página 3 de 3</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 03/04/2019 13:44 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 03/04/2019 18:25</p> <p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 03/04/2019 18:25</p>



Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

3. Asumir por parte de los grupos municipales que ratifiquen esta moción, los siguientes compromisos en materia medioambiental:

- Eficiencia energética: mejora de la eficiencia energética de los edificios municipales, instalación progresiva de placas fotovoltaicas en los tejados de las instalaciones municipales, sustitución progresiva del parque móvil para emplear vehículos de emisiones 0, así como seguir con el cambio de luminaria en la vía pública, eliminando las bombillas de mercurio y halogenuro metálico.
- Gestión de residuos: implantar sistemas de gestión de residuos municipales hacia el objetivo del Residuo Cero, recogida selectiva de la fracción orgánica para su compostaje."
- Agua. Se pondrán en marcha sistemas inteligentes de riego en las zonas verdes, control de consumo de agua en las fuentes públicas de consumo humano o no, instalación de plantas que necesiten poco consumo de agua, etc."

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Vº Bº del Señor Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, (art. 206 del ROF), en la Villa de Pinto, en la fecha indicada en el margen superior.

Vº Bº
EL ALCALDE